



# Estrategia **Madrid** por el **Empleo**



ESTRATEGIA MADRID POR EL EMPLEO 2021-2023

## INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN FINAL

**CCOO** \*\*\*\*  
comisiones obreras de Madrid

**ceim**   
EMPRESARIOS  
DE MADRID

**UGT**   
Madrid





## RESUMEN EJECUTIVO

La Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 (en adelante EME) se aprobó en septiembre de 2021 para marcar el desarrollo de las políticas activas de empleo en el periodo 2021 - 2023, fruto del diálogo social y el consenso entre el Gobierno regional, UGT Madrid, CCOO Madrid y CEIM, en el marco de la Mesa Sectorial de Empleo y Formación.

En ella, se definieron cuatro ejes prioritarios, con 19 líneas de actuación y diversas actuaciones instrumentales que sirven de apoyo a gestión eficaz de las 86 medidas planteadas.

Los cuatro ejes prioritarios son:

1. Actuaciones para promover el empleo sostenible
2. Formación permanente y a lo largo de la vida laboral
3. Fomento y apoyo del emprendimiento individual y colectivo, así como de las diferentes fórmulas de la economía social
4. Fomento de la responsabilidad social

El sistema de seguimiento y evaluación definido en la EME se estableció considerando dos tipos de aproximaciones complementarias, con indicadores definidos para cada una de las medidas de la EME, e indicadores definidos para el seguimiento de los efectos de la Estrategia en su conjunto. Los indicadores medida por medida se recogen exhaustivamente en el informe completo, pudiendo destacarse la alta ejecución en la gran mayoría de las medidas. Del análisis medida por medida, se desprende que, de las 86 medidas, hasta 80, tienen una ejecución media-alta o muy alta, por lo que se alcanza un 90% de medidas de la EME con buena ejecución. A continuación, se resumen los principales resultados:

### **EJE 1: ACTUACIONES PARA PROMOVER EL EMPLEO SOSTENIBLE**

En este eje, en la **Línea de actuación 1. Conexión entre personas trabajadoras, empresas y mercado de trabajo**, destaca la inversión en infraestructuras, concentrada en el *Plan de Innovación y Refuerzo de las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid* para el período 2021-2023, la consolidación del EMPLEABUS y la puesta en marcha de una Unidad Centralizada de Atención al Empleador. Hay únicamente baja ejecución, en aquellas medidas afectadas por los cambios tras la aprobación de una nueva Ley de Empleo, que ha ralentizado las adaptaciones de la Cartera de Servicios y sus protocolos, al haber cambiado las condiciones en muchos de ellos. Todos estos cambios serán abordados en la nueva Estrategia.



En las **líneas de actuación (de la 2 a la7) de incentivos a la contratación indefinida a tiempo completo o de mejora de la empleabilidad**, en este caso mayormente a través de entidades locales se observa que son medidas con altísima ejecución tanto presupuestaria como de destinatarios.

Podemos tasar la ejecución en este eje en el 87 %.

## **EJE 2.- FORMACIÓN PERMANENTE Y A LO LARGO DE LA VIDA LABORAL**

En relación con este eje destaca el cumplimiento de las medidas de diagnóstico de necesidades formativas, estudios de inserción, prelación de especialidades a impartir para un mejor ajuste a las necesidades del mercado de trabajo. Posteriormente las medidas de formación de personas desempleadas, ocupadas, a través de convocatorias a centros de formación externos o los propios e integrados, con una ejecución muy elevada tanto desde un punto de vista presupuestario como de beneficiarios. Por último, hay que destacar el proceso de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, tanto en el procedimiento mismo como en las campañas de difusión para conseguir que los/as trabajadores puedan mejorar su nivel de cualificación profesional y obtener acreditaciones y Certificados de Profesionalidad.

Ponderando las medidas, la ejecución en este eje es del 96 %

## **EJE 3. - FOMENTO Y APOYO DEL EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, ASÍ COMO DE LAS DIFERENTES FÓRMULAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

Se ha proporcionado formación, asesoramiento para emprender a muchos miles de madrileños. Para aquellos que se deciden a hacerlo han contado con ayudas directas, tarifas planas, o facilitadoras de la financiación.

También se ha dado un impulso a la economía social mediante asesoramiento, formación y apoyo a su internacionalización, destacando las Ayudas para el fomento del emprendimiento colectivo. En este eje se han alcanzado el 77% de los objetivos.

## **EJE 4.- FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Con respecto a la Estrategia Madrileña de Responsabilidad Social Corporativa, se iniciaron contactos con diversos agentes e instituciones para la elaboración de un informe que permitiera servir de base para elaborar dicha estrategia que, finalmente no fructificaron. No obstante, en este ámbito, las ayudas dirigidas al apoyo a la Responsabilidad social en el periodo 2021 a 2023 han alcanzado los 17,4 millones de euros.

Entre las **medidas instrumentales** que abarcan diversos ámbitos de actuación es de destacar la lucha contra el fraude, en coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la potenciación de la labor del Instituto Regional de Salud y Seguridad en el Trabajo con resultados satisfactorios fruto de la gran tarea de comunicación y formación que se está llevando a cabo, la modernización y digitalización del SMAC (Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación) con una nueva aplicación informática ya en funcionamiento, y del IRMA (Instituto Regional de Mediación y Arbitraje) y la promoción de foros y ferias de empleo. Estas medidas llegan a un 87% de ejecución de las expectativas.

## RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA EN LAS VARIABLES DEL MERCADO LABORAL

Al ponderar el impacto de todo ello en las principales variables del Mercado de Trabajo Madrileño hay que tener en cuenta las anomalías estadísticas producidas durante la pandemia, por lo que para una evaluación global más correcta se ha tenido en cuenta la situación del mercado de trabajo, tomando como referencia diciembre de 2019, antes de producirse crisis del COVID-19.

En el periodo de la Estrategia, la población activa se incrementa un 5,32% respecto al cuarto trimestre de 2019 situación previa a la pandemia. En cuanto a la población ocupada, asciende un 5,64% respecto a 2019. El paro registrado se reduce en el periodo desde 2019, en un 12,81%.

Por su parte, la tasa de actividad media llega al 63,60% y la tasa de empleo al 57,42%, por lo que ambas tasas mejoran en comparativa con el trimestre anterior a la crisis (cuarto trimestre 2019), en concreto la tasa de actividad aumenta 0,20 p.p. y la tasa de empleo 0,36 p.p.

La Comunidad de Madrid registró, a lo largo del año 2023, un volumen de contratos de trabajo de 2.133.149, un 12,93% menor que el registrado en el año 2022 y respecto del año 2019, se ha producido una reducción del 23,85%. Hay que tener en cuenta que después de la reforma laboral, con el mayor uso del contrato fijo discontinuo que se subsume dentro de los contratos indefinidos, se ha reducido el número bruto de nuevos contratos registrados (indefinidos + temporales).

Merece especial atención la mejora de la estabilidad en el empleo que se ha producido en la Comunidad de Madrid, ya que atendiendo a la EPA si observamos el número de personas con contrato indefinido, se observa un incremento de 8 p.p.

El número de afiliaciones a la Seguridad Social (SS) en diciembre de 2023 se sitúa en 3.659.405, lo que ha supuesto un aumento del 10,81% respecto al momento anterior a la crisis, diciembre de 2019 alcanzando la mayor cota de afiliación de la serie histórica hasta esa fecha.



Las distintas líneas de actuación de la Estrategia Madrid por el Empleo han tomado en consideración las especificidades de los colectivos prioritarios, con especiales dificultades de integración en el mercado laboral. El análisis pormenorizado de las medidas muestra resultados muy satisfactorios en la atención a estos grupos y al difícil momento que atravesaba el contexto laboral en su puesta en marcha. En las tablas finales, se observa por ejemplo una reducción entre los diciembre del 2021 y del 2023 de un 41% del colectivo de Parados de Larga Duración, de un 22% en jóvenes y de un 17% en personas con discapacidad. En definitiva, atendiendo a la evaluación para los tres ejercicios en su conjunto, se puede concluir que la Estrategia de Madrid por el Empleo y sus actuaciones han tenido una influencia positiva en la situación del mercado laboral, pues en la gran mayoría de los casos se han logrado los objetivos previstos. Además, en algunas medidas y líneas de actuación se han superado con creces los objetivos fijados, yendo un paso más allá en el esfuerzo por contribuir al buen funcionamiento del mercado de trabajo madrileño.

## INDICADORES DE IMPACTO EN EL MERCADO DE TRABAJO

						Variación Dic 2023-Dic 2021		Variación Dic 2023-Dic 2019		
AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL		Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Absoluta	%	Absoluta	%
Afiliación a la SS (Total sistema, media mensual)	Hombres	1.721.821	1.690.703	1.773.055	1.837.920	1.903.200	130.146	7,34%	181.379	10,53%
	Mujeres	1.580.702	1.540.070	1.618.316	1.686.446	1.756.195	137.879	8,52%	175.493	11,10%
	<b>Total</b>	<b>3.302.523</b>	<b>3.230.774</b>	<b>3.391.380</b>	<b>3.524.372</b>	<b>3.659.405</b>	<b>268.025</b>	<b>7,90%</b>	<b>356.882</b>	<b>10,81%</b>
Afiliación a la SS (Autónomos, media mensual)	Hombres	261.823	262.901	266.828	266.995	268.699	1.871	0,70%	6.876	2,63%
	Mujeres	145.691	144.982	150.842	153.076	156.579	5.737	3,80%	10.888	7,47%
	<b>Total</b>	<b>407.514</b>	<b>407.883</b>	<b>417.670</b>	<b>420.071</b>	<b>425.278</b>	<b>7.608</b>	<b>1,82%</b>	<b>17.764</b>	<b>4,36%</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

						Variación Dic 2023-Dic 2021		Variación Dic 2023-Dic 2019		
PARO REGISTRADO		Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Absoluta	%	Absoluta	%
Paro registrado	Hombres	143.566	184.826	151.370	121.149	120.788	-30.582	-20,20%	-22.778	-15,87%
	Mujeres	195.766	247.690	214.337	176.640	175.077	-39.260	-18,32%	-20.689	-10,57%
	<b>Total</b>	<b>339.332</b>	<b>432.516</b>	<b>365.707</b>	<b>297.789</b>	<b>295.865</b>	<b>-69.842</b>	<b>-19,10%</b>	<b>-43.467</b>	<b>-12,81%</b>
Paro de larga duración (permanencia mayor del año en desempleo)	Hombres	46.293	70.268	75.329	41.532	42.044	-33.285	-44,19%	-4.249	-9,18%
	Mujeres	82.655	119.586	127.906	76.107	76.347	-51.559	-40,31%	-6.308	-7,63%
	<b>Total</b>	<b>128.948</b>	<b>189.854</b>	<b>203.235</b>	<b>117.639</b>	<b>118.391</b>	<b>-84.844</b>	<b>-41,75%</b>	<b>-10.557</b>	<b>-8,19%</b>

Paro jóvenes (menores de 30 años)	Hombres	25.423	37.770	25.792	18.821	20.444	-5.348	-20,74%	-4.979	-19,58%
	Mujeres	26.776	39.685	27.808	20.091	20.841	-6.967	-25,05%	-5.935	-22,17%
	<b>Total</b>	<b>52.199</b>	<b>77.455</b>	<b>53.600</b>	<b>38.912</b>	<b>41.285</b>	<b>-12.315</b>	<b>-22,98%</b>	<b>-10.914</b>	<b>-20,91%</b>
Paro personas con discapacidad	Hombres	6.456	7.503	6.918	5.774	5.777	-1.141	-16,49%	-679	-10,52%
	Mujeres	7.390	8.285	8.037	7.049	7.118	-919	-11,43%	-272	-3,68%
	<b>Total</b>	<b>13.846</b>	<b>15.788</b>	<b>14.955</b>	<b>12.823</b>	<b>12.895</b>	<b>-2.060</b>	<b>-13,77%</b>	<b>-951</b>	<b>-6,87%</b>

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

CONTRATOS DE TRABAJO						Variación Dic 2023-Dic 2021		Variación Dic 2023-Dic 2019		
		Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Absoluta	%	Absoluta	%
Contratos de trabajo (acumulado anual)	Hombres	1.447.190	977.870	1.258.996	1.075.628	1.098.132	-160.864	-12,78%	-349.058	-24,12%
	Mujeres	1.354.071	848.140	1.136.623	1.374.431	1.035.017	-101.606	-8,94%	-319.054	-23,56%
	<b>Total</b>	<b>2.801.261</b>	<b>1.826.010</b>	<b>2.395.619</b>	<b>2.450.059</b>	<b>2.133.149</b>	<b>-262.470</b>	<b>-10,96%</b>	<b>-668.112</b>	<b>-23,85%</b>
Contratos de trabajo jóvenes menores 30 años (acumulado anual)	Hombres	562.667	349.637	478.051	502.114	444.497	-33.554	-7,02%	-118.170	-21,00%
	Mujeres	564.072	315.654	444.198	483.765	423.406	-20.792	-4,68%	-140.666	-24,94%
	<b>Total</b>	<b>1.126.739</b>	<b>665.291</b>	<b>922.249</b>	<b>985.879</b>	<b>867.903</b>	<b>-54.346</b>	<b>-5,89%</b>	<b>-258.836</b>	<b>-22,97%</b>
Contratos de trabajo de personas con discapacidad (acumulado anual)	Hombres	10.606	7.029	9.870	10.283	8.407	-1.463	-14,82%	-2.199	-20,73%
	Mujeres	8.815	5.957	8.554	9.272	7.258	-1.296	-15,15%	-1.557	-17,66%
	<b>Total</b>	<b>19.421</b>	<b>12.986</b>	<b>18.424</b>	<b>19.555</b>	<b>15.665</b>	<b>-2.759</b>	<b>-14,98%</b>	<b>-3.756</b>	<b>-19,34%</b>

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

TIPOS DE CONTRATOS DE TRABAJO							Variación Dic 2023-Dic 2021	Variación Dic 2023-Dic 2019
							Puntos porcentuales	Puntos porcentuales
		Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023		
Contratos de trabajo % Contratos INDEFINIDOS (acumulado anual)	Hombres	17,58%	17,40%	19,07%	52,65%	50,9%	31,80	33,29
	Mujeres	16,00%	18,07%	18,35%	37,05%	45,8%	27,43	29,79
	<b>Total</b>	<b>16,81%</b>	<b>17,72%</b>	<b>18,73%</b>	<b>43,90%</b>	<b>48,4%</b>	<b>29,67</b>	<b>31,59</b>
Contratos de trabajo % Contratos JORNADA COMPLETA (acumulado anual)	Hombres	65,93%	68,58%	67,79%	77,97%	67,1%	-0,69	1,17
	Mujeres	47,31%	50,56%	49,72%	43,26%	51,2%	1,47	3,88
	<b>Total</b>	<b>56,93%</b>	<b>60,21%</b>	<b>59,22%</b>	<b>58,49%</b>	<b>59,4%</b>	<b>0,16</b>	<b>2,45</b>

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

ÍNDICES DE ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO (1)							Variación Dic 2023-Dic 2021	Variación Dic 2023-Dic 2019
							Absoluta	Absoluta
		Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023		
Índice de rotación de los contratos de trabajo TEMPORALES (acumulado anual)	Hombres	2,65	2,31	2,49	2,38	2,40	-0,09	-0,25
	Mujeres	2,68	2,22	2,43	2,27	2,23	-0,20	-0,45
	<b>Total</b>	<b>2,66</b>	<b>2,27</b>	<b>2,46</b>	<b>2,32</b>	<b>2,32</b>	<b>-0,14</b>	<b>-0,34</b>
Índice de rotación de los contratos de trabajo TEMPORALES < 30 años (acumulado anual)	Hombres	2,60	2,24	2,40	2,27	2,21	-0,19	-0,39
	Mujeres	2,61	2,12	2,33	2,16	2,10	-0,23	-0,51
	<b>Total</b>	<b>2,61</b>	<b>2,18</b>	<b>2,36</b>	<b>2,22</b>	<b>2,15</b>	<b>-0,21</b>	<b>-0,46</b>

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA						Variación IV 2023-IV 2021	Variación IV 2023-IV 2019	
		IV 2019	IV 2020	IV 2021	IV 2022	IV 2023	Absoluta	Absoluta
<b>Tasa de Paro (EPA) 16 y más</b>	<b>Hombres</b>	9,40	12,68	9,31	9,57	8,90	-0,41	-0,50
	<b>Mujeres</b>	10,60	14,40	10,96	13,49	10,56	-0,40	-0,04
	<b>Total</b>	9,99	13,53	10,12	11,51	9,72	-0,40	-0,27
<b>Tasa de Empleo (EPA) 16 y más</b>	<b>Hombres</b>	61,65	59,04	61,56	61,08	61,89	0,33	0,24
	<b>Mujeres</b>	52,93	50,91	52,28	51,30	53,39	1,11	0,46
	<b>Total</b>	57,06	54,76	56,68	55,93	57,42	0,74	0,36
<b>Tasa de Actividad (EPA) 16 y más</b>	<b>Hombres</b>	68,05	67,62	67,88	67,54	67,94	0,05	-0,11
	<b>Mujeres</b>	59,21	59,48	58,72	59,31	59,70	0,98	0,49
	<b>Total</b>	63,40	63,33	63,06	63,21	63,60	0,54	0,20
<b>Estabilidad en el empleo (EPA) (Stock de contratos indefinidos)</b>	<b>Hombres</b>	80,86	82,33	82,26	88,10	89,03	6,77	8,17
	<b>Mujeres</b>	78,89	78,17	80,12	84,19	86,72	6,60	7,83
	<b>Total</b>	79,86	80,21	81,17	86,14	87,86	6,69	8,00

							Variación Dic 2023-Dic 2021		Variación Dic 2023-Dic 2019	
ECONOMÍA SOCIAL		Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Absoluta	%	Absoluta	%
Contratos de trabajo suscritos en Centros Especiales de Empleo (acumulado anual)	Hombres	7.825	5.257	7.700	7.707	6.322	-1.378	-17,90%	-1.503	-19,21%
	Mujeres	6.833	4.827	7.082	7.374	5.696	-1.386	-19,57%	-1.137	-16,64%
	<b>Total</b>	<b>14.658</b>	<b>10.084</b>	<b>14.782</b>	<b>15.081</b>	<b>12.018</b>	<b>-2.764</b>	<b>-18,70%</b>	<b>-2.640</b>	<b>-18,01%</b>
Contratos de trabajo formalizados por Empresas de Inserción (acumulado anual)	Hombres	73	39	53	120	100	47	88,68%	27	36,99%
	Mujeres	81	41	70	131	143	73	104,29%	62	76,54%
	<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>80</b>	<b>123</b>	<b>251</b>	<b>243</b>	<b>120</b>	<b>97,56%</b>	<b>89</b>	<b>57,79%</b>

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid